

ZAP 154130

Santo Domingo de los Tsáchilas, 19 de septiembre del 2017
Oficio N° TP-LS-SDT- 037

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **Guilfrido Jufito Bermeo Fajardo**, con cédula de ciudadanía N° 171020434-6 en mi calidad de Gerente General y representante legal de **CIA. LIDERSERVICIOS S.A.** ante usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Mediante Actas Notariales separadas:

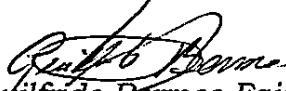
20162301004P04707 Factura 002-002-000027352 de Posesión Efectiva de 23 de diciembre del 2016 suscrita ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala, se concedió la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes del causante **Paredes González José Vicente**.

20172301005P00138 Factura 001-002-000055424 de Posesión Efectiva incluida su Protocolización de 09 de enero del 2017 suscrita ante Notario Quinto del Cantón Santo Domingo Ab. Carlos Vivanco Rojas, se concedió la **POSESIÓN EFECTIVA** incluida **PROTOCOLIZACIÓN** de los bienes del causante **Paredes González José Vicente**.

Con los antecedentes Expuestos solicito a usted señor Superintendente se proceda a registrar en el expediente de la compañía a su cargo las **POSESIONES EFECTIVAS** incluida **PROTOCOLIZACIÓN** de los bienes del causante **Paredes González José Vicente** accionista de mi representada **LIDERSERVICIOS S.A.**

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Guilfrido Bermeo Fajardo
GERENTE GENERAL
CIA. LIDERSERVICIOS S.A.
C.I. 1710204346

Adj. Posesiones Efectivas
C.C. Archivo

PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y SANTA MARÍA

Tel: 023700-330 Cel: 0959986161

Correo: lder_servicios@hotmail.es



TRAMITE: 65646-004-1-17
RESOLUCION N°009



N° TRAMITE: 65646-004-1-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
19/09/17 5.1.1

65646



Dr. Oswaldo Infante Z.
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA

EXTRACTO



CUARTA COPIA

**ACTA NOTARIAL
DE LA POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE
EN FAVOR DE SUS HIJOS:
PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO
Y OTROS
CUANTIA: INDETERMINADA**

2016-23-12

DOMINGO A 16 DE AGOSTO DEL 2017

**DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO**



N° TRAMITE: 65646-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
19/09/17 2.1.1



Factura: 002-002-000027352



20162301004P04707

PROTOCOLIZACIÓN 20162301004P04707

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:24)

OTORGA: NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CUANTÍA: INDETERMINADA

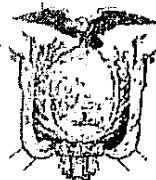


A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709346009
PAREDES GARCÉS MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715809164
GARCÉS ORTIZ RUTH ELIZABETH	REPRESENTANDO A JOSE NIKOLAS PAREDES GARCÉS	CÉDULA	1710157445

Nombre del causante: JOSE ICENTE PAREDES GONZALEZ

Observaciones:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



20162301004P04707

FACTURA

002-002-000027352

ACTA NOTARIAL

DE LA POSESION EFECTIVA

DE LOS BIENES DEL CAUSANTE

PAREDES GONZÁLEZ JOSÉ VICENTE

EN FAVOR DE SUS HIJOS:

PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO

Y OTROS

CUANTIA INDETERMINADA

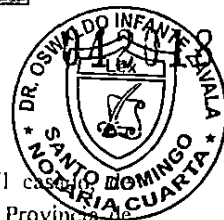
DI DOS COPIAS

S.S.

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **VIERNES, VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; y, en atención a la petición formulada por los señores: **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS**, todos por sus propios derechos y **RUTH ELIZABETH GARCÉS ORTIZ**, a nombre y en representación legal del menor **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS**, como madre, quienes comparecen en sus calidades de hijos del

causante señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ**; y, ESPECIALMENTE DE LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, solicitándome que proceda a receptarles su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ**; en favor de los peticionarios.- Para lo cual me presentan los siguientes instrumentos públicos: a).- Las partidas de nacimientos de los hijos del causante: **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS** y **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS** ; y, b).- La partida de defunción del causante señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ**.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración de los señores: **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS**, todos por sus propios derechos; y, la señora **RUTH ELIZABETH GARCÉS ORTIZ**, a nombre y en representación legal del menor **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS**, como madre, ecuatorianos, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, a quienes de conocer doy fe e instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada,

SÁNCHEZ PÉREZ
ESTUDIO JURIDICO



SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Nosotros, **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, de 49 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad y cantón de Santo Domingo, de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS**, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, domiciliada en la ciudad y cantón Quito, de la Provincia de Pichincha y **RUTH ELIZABETH GARCÉS ORTIZ**, en calidad de madre y representante legal del adolescente **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS**, de 15 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y domiciliado en la ciudad y cantón de Santo Domingo, de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ante Usted comparecemos con la siguiente petición de **POSESIÓN EFECTIVA**:

Tal como se desprende del certificado de defunción que agregamos, el señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ** falleció sin otorgar testamento en esta ciudad de Santo Domingo, el día 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, hecho jurídico que fue inscrito en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el 22 de noviembre del 2016, con el número de registro de inscripción D-085-000079-55.

Al fallecimiento del señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ** quedaron como sus herederos **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, de 49 años de edad, **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS**, de 23 años de edad y **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS**, de 15 años de edad.

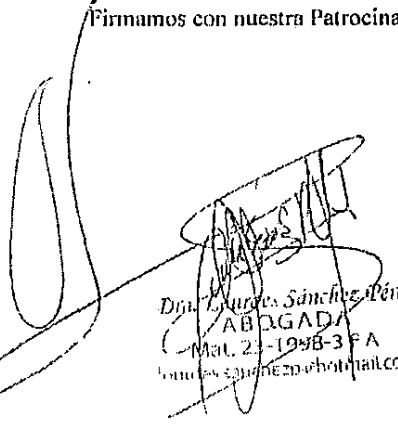
Con estos antecedentes, Señor Notario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial solicito se sirva receptar nuestra declaración juramentada y conferirnos la posesión efectiva de los bienes hereditarios, proindiviso, del causante **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ** en calidad de herederos sin perjuicio del derecho de terceros.

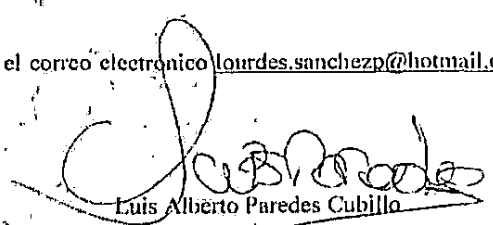
La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

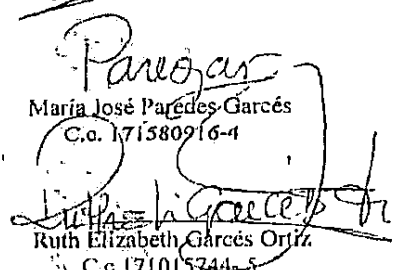
El trámite es especial

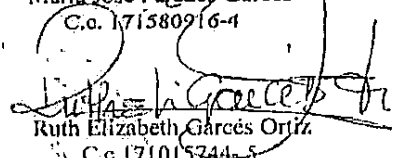
En caso de ser necesario recibiremos notificaciones en el correo electrónico lourdes.sanchezp@hotmail.com de nuestra abogada defensora.

Firmamos con nuestra Patrocinadora


Dra. Lourdes Sánchez Pérez
ABOGADA
Mat. 23-1998-3 F.A.
lourdes.sanchezp@hotmail.com


Luis Alberto Paredes Cubillo
C.c. 170934600-9


María José Paredes Garcés
C.c. 171580916-4


Ruth Elizabeth Garcés Ortiz
C.c. 171015744-5

"LA ABOGACIA NO SE CIMENTA EN LA LUCIDEZ DEL INGENIO, SINO EN LA RECTITUD DE LA CONCIENCIA.
ESA ES LA PIEDRA ANGULAR" ANGEL OSSORIO

DRA. LOURDES SÁNCHEZ PÉREZ

Calle Tulcan 10-022 entre 29 de Mayo y Paredes Domínguez, 1er piso, oficina 109
Teléfonos: 2700-183 / 0996-137-604
Mail: lourdes.sanchezp@hotmail.com
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-085-000079-55 en ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZALEZ** con N.U.I./pasaporte No. **1701808410**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: **75** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **STO DGO TSACHIL**, cantón **SANTO DOMINGO**, parroquia **S DOMÍNGO DE LOS CLDS**, **21 DE NOVIEMBRE DE 2016**.

Causa de la muerte: **INFARTO DE MIOCARDIO**, Responsable que declara la defunción: **DR. GALO CALERO DE LA CUEVA CC 172605088**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: MOGRO B ZOILA TARGELIA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PAREDES JOSE.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: GONZALEZ LUZ M.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **MARIA JOSE PAREDES GARCES**, N.U.I./pasaporte No.1715809164, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
GRECIA ANDREA AGUAVIL
CALAZACON

05-11160

1. NAME _____
 2. DATE _____
 3. TIME _____
 4. LOCATION _____
 5. REASON _____
 6. WITNESSES _____
 7. SIGNATURE _____
 8. OFFICIAL _____
 9. REMARKS _____
 10. DATE _____
 11. TIME _____
 12. LOCATION _____
 13. REASON _____
 14. WITNESSES _____
 15. SIGNATURE _____
 16. OFFICIAL _____
 17. REMARKS _____
 18. DATE _____
 19. TIME _____
 20. LOCATION _____
 21. REASON _____
 22. WITNESSES _____
 23. SIGNATURE _____
 24. OFFICIAL _____
 25. REMARKS _____
 26. DATE _____
 27. TIME _____
 28. LOCATION _____
 29. REASON _____
 30. WITNESSES _____
 31. SIGNATURE _____
 32. OFFICIAL _____
 33. REMARKS _____
 34. DATE _____
 35. TIME _____
 36. LOCATION _____
 37. REASON _____
 38. WITNESSES _____
 39. SIGNATURE _____
 40. OFFICIAL _____
 41. REMARKS _____
 42. DATE _____
 43. TIME _____
 44. LOCATION _____
 45. REASON _____
 46. WITNESSES _____
 47. SIGNATURE _____
 48. OFFICIAL _____
 49. REMARKS _____
 50. DATE _____
 51. TIME _____
 52. LOCATION _____
 53. REASON _____
 54. WITNESSES _____
 55. SIGNATURE _____
 56. OFFICIAL _____
 57. REMARKS _____
 58. DATE _____
 59. TIME _____
 60. LOCATION _____
 61. REASON _____
 62. WITNESSES _____
 63. SIGNATURE _____
 64. OFFICIAL _____
 65. REMARKS _____
 66. DATE _____
 67. TIME _____
 68. LOCATION _____
 69. REASON _____
 70. WITNESSES _____
 71. SIGNATURE _____
 72. OFFICIAL _____
 73. REMARKS _____
 74. DATE _____
 75. TIME _____
 76. LOCATION _____
 77. REASON _____
 78. WITNESSES _____
 79. SIGNATURE _____
 80. OFFICIAL _____
 81. REMARKS _____
 82. DATE _____
 83. TIME _____
 84. LOCATION _____
 85. REASON _____
 86. WITNESSES _____
 87. SIGNATURE _____
 88. OFFICIAL _____
 89. REMARKS _____
 90. DATE _____
 91. TIME _____
 92. LOCATION _____
 93. REASON _____
 94. WITNESSES _____
 95. SIGNATURE _____
 96. OFFICIAL _____
 97. REMARKS _____
 98. DATE _____
 99. TIME _____
 100. LOCATION _____
 101. REASON _____
 102. WITNESSES _____
 103. SIGNATURE _____
 104. OFFICIAL _____
 105. REMARKS _____
 106. DATE _____
 107. TIME _____
 108. LOCATION _____
 109. REASON _____
 110. WITNESSES _____
 111. SIGNATURE _____
 112. OFFICIAL _____
 113. REMARKS _____
 114. DATE _____
 115. TIME _____
 116. LOCATION _____
 117. REASON _____
 118. WITNESSES _____
 119. SIGNATURE _____
 120. OFFICIAL _____
 121. REMARKS _____
 122. DATE _____
 123. TIME _____
 124. LOCATION _____
 125. REASON _____
 126. WITNESSES _____
 127. SIGNATURE _____
 128. OFFICIAL _____
 129. REMARKS _____
 130. DATE _____
 131. TIME _____
 132. LOCATION _____
 133. REASON _____
 134. WITNESSES _____
 135. SIGNATURE _____
 136. OFFICIAL _____
 137. REMARKS _____
 138. DATE _____
 139. TIME _____
 140. LOCATION _____
 141. REASON _____
 142. WITNESSES _____
 143. SIGNATURE _____
 144. OFFICIAL _____
 145. REMARKS _____
 146. DATE _____
 147. TIME _____
 148. LOCATION _____
 149. REASON _____
 150. WITNESSES _____
 151. SIGNATURE _____
 152. OFFICIAL _____
 153. REMARKS _____
 154. DATE _____
 155. TIME _____
 156. LOCATION _____
 157. REASON _____
 158. WITNESSES _____
 159. SIGNATURE _____
 160. OFFICIAL _____
 161. REMARKS _____
 162. DATE _____
 163. TIME _____
 164. LOCATION _____
 165. REASON _____
 166. WITNESSES _____
 167. SIGNATURE _____
 168. OFFICIAL _____
 169. REMARKS _____
 170. DATE _____
 171. TIME _____
 172. LOCATION _____
 173. REASON _____
 174. WITNESSES _____
 175. SIGNATURE _____
 176. OFFICIAL _____
 177. REMARKS _____
 178. DATE _____
 179. TIME _____
 180. LOCATION _____
 181. REASON _____
 182. WITNESSES _____
 183. SIGNATURE _____
 184. OFFICIAL _____
 185. REMARKS _____
 186. DATE _____
 187. TIME _____
 188. LOCATION _____
 189. REASON _____
 190. WITNESSES _____
 191. SIGNATURE _____
 192. OFFICIAL _____
 193. REMARKS _____
 194. DATE _____
 195. TIME _____
 196. LOCATION _____
 197. REASON _____
 198. WITNESSES _____
 199. SIGNATURE _____
 200. OFFICIAL _____
 201. REMARKS _____
 202. DATE _____
 203. TIME _____
 204. LOCATION _____
 205. REASON _____
 206. WITNESSES _____
 207. SIGNATURE _____
 208. OFFICIAL _____
 209. REMARKS _____
 210. DATE _____
 211. TIME _____
 212. LOCATION _____
 213. REASON _____
 214. WITNESSES _____
 215. SIGNATURE _____
 216. OFFICIAL _____
 217. REMARKS _____
 218. DATE _____
 219. TIME _____
 220. LOCATION _____
 221. REASON _____
 222.

DEBENTURE
INSTRUMENT

Lugar y Fecha de Fallecimiento

SANTO DOMINGO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDINARIA

Impreso por: GRECIA ANDREA AGUAYU CALAZACON SANTO DOMINGO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

CERTIFICADOS.
FINANCIAMIENTO
CONMATRIMONIO
CON UNIÓN DE HECHO
CON DEFUNCIÓN
ETIQUETA COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES AJM.
ETOP. SOCIEDAD. CUALC. CLAS.
LAZON DE NO INSCRIPCION
CLAS. DE REC. DE UN HNO.

CERTIFICADO O/COP CERT INHIBICIONES
CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIA
DATOS DE ELABORACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4337933





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00

Indicador de Estado Civil
Identificación y Cédulación

042020



DIRECCION PROVINCIAL DE STO DGO TSACHIL

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1967 Tomo 12- Pagina 180 , Acta 7207 ; consta
la inscripcion de: PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO

nacido en: EL SALVADOR ; Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISiete * ; HIJO de: JOSE VICENTE PAREDES G
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CARMEN ELISA CUBILLO ORTIZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTO DOMINGO***** a, 24 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 170934600-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
NACIONAL
IDENTIFICACION
EDIFICACION
EDIFICACION
EDIFICACION
EDIFICACION

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCION

LEGISLACIONES ADM
LIDOR SORCITORIA CIVIL
EDICION DE NO INTCIA ALIEN
PLATA DE REC DE UN FIDU

LEGISLACIONES ADM
LEGISLACIONES ADM
LEGISLACIONES ADM
LEGISLACIONES ADM
LEGISLACIONES ADM
LEGISLACIONES ADM

10- 4424736





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

Ministerio de Justicia
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

042021



DIRECCION PROVINCIAL DE STO DGO TSACHIL

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia ALLURIQUIN Del Canton SANTO DOMINGO*****
correspondiente a 1993 Tomo 2- Pagina 50, Acta 223 ; consta
la inscripcion de: PAREDES GARCES MARIA JOSE

nacido en: SANTO DOMINGO DE CO** , Canton: SANTO DOMINGO*****
Provincia de STO DGO TSACHIL el VEINTICUATRO de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA DOS.*** HIJA de: PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA***** y de: GARCES ORTIZ RUTH ELIZABETH
nacionalidad ECUATORIANA*****

SANTO DOMINGO***** a, 25 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 171580916-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMUNITARIA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMETRICO/COR. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE EMISIÓN
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10-4424789





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD: 3,00

042022

DIRECCION PROVINCIAL DE STO DGO TSACHIL



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de *****
***** Del Canton SANTO DOMINGO*****
correspondiente a 2002 Tomo 13- Pagina 247, Acta 2824 ; consta
la inscripción de: PAREDES GARCES JOSE NIKOLAS

nacido en: SANTO DOMINGO DE CO ** , Canton: SANTO DOMINGO*****
Provincia de STO DGO TSACHIL, el CATORCE *** de SEPTIEMBRE del DOS MIL
UNO ***** HIJO de: PAREDES G JOSE VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA***** y de: GARCES O RUTH ELIZABETH
nacionalidad ECUATORIANA*****

SANTO DOMINGO***** a, 26 de NOVIEMBRE del 2014.

Cedula: 172284766-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0112

Adicional por Internet ☐ Por correo ☐ FAX ☐
Día ☐ Día ☐ Mes ☐

CERTIFICADO

Que el presente copia que se emite de acuerdo
al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédula, que se encuentra en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒

DIRECCIÓN MUNICIPAL ☐

DIRECCIÓN LOCAL ☐

DIRECCIÓN COMUNITARIA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO ☐

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ☐

DIRECCIÓN DE CÉDULA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL ☐

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ☐

DIRECCIÓN DE CÉDULA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL ☐

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ☐

DIRECCIÓN DE CÉDULA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL ☐

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ☐

DIRECCIÓN DE CÉDULA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL ☐

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ☐

DIRECCIÓN DE CÉDULA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL ☐

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ☐

DIRECCIÓN DE CÉDULA ☐

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL ☐

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☒ PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000275916

CÓDIGO 16

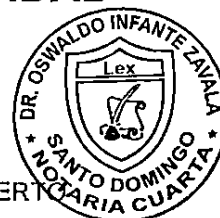


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

042023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709346009

Nombres del ciudadano: PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIKTORIJA VAISVILAITE

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: JOSE VICENTE PAREDES G

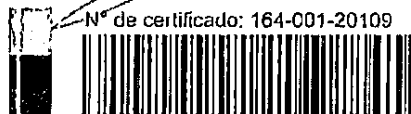
Nombres de la madre: CARMEN ELISA CUBILLO ORTIZ

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 164-001-20109



164-001-20109

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 14:38 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709346009

Nombre: PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: borrador-86673



borrador-86673





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

042024

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paredes



Número único de identificación: 1715809164

Nombres del ciudadano: PAREDES GARCES MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE

Nombres de la madre: GARCES ORTIZ RUTH ELIZABETH

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 163-001-20124



163-001-20124

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 15:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715809164

Nombre: PAREDES GARCES MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública y CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: borrador-b1726



borrador-b1726





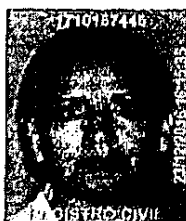
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

042025

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ruth Elizabeth Garcés Ortiz



Número único de identificación: 1710157445

Nombres del ciudadano: GARCÉS ORTIZ RUTH ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
TUNGURAHUA/AMBATO/ATAHUALPA(CHISALATA)

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCÉS MARIO

Nombres de la madre: ORTIZ GLORIA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 164-001-20133



164-001-20133

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 15:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710157445

Nombre: GARCES ORTIZ RUTH ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

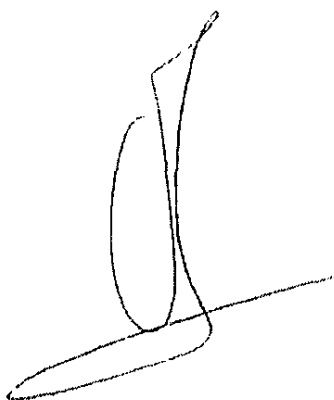
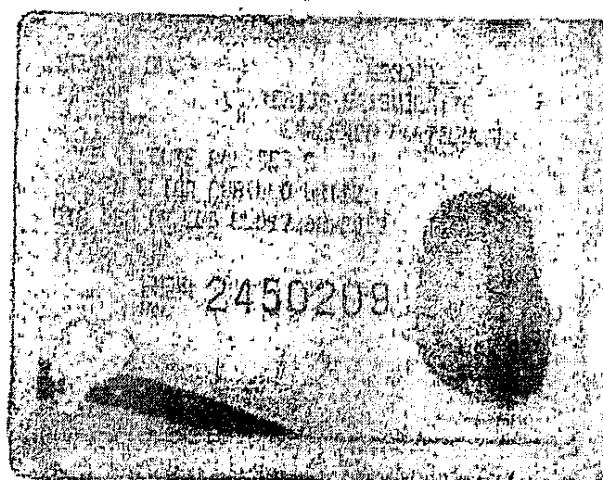
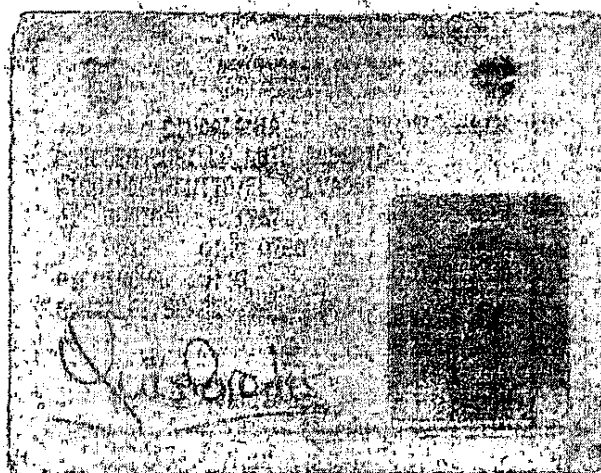


N° de certificado: borrador-3d2d7



borrador-3d2d7





REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA

050 **1708346800**
050 - 0093 **CABALLERO**
PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO

SITIO 050 TSACHILAS
PROVINCIA **CIRCUITO JUDICIAL**
SAN TO DOMINGO **RIO VERDE**
CANTON **MARQUEZANA**

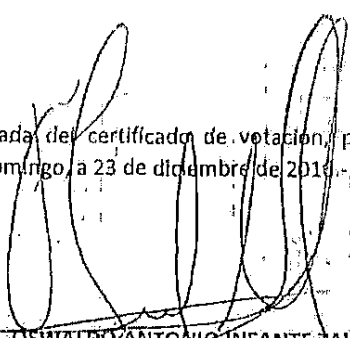
(1) FISCALIA DE LA JUNTA



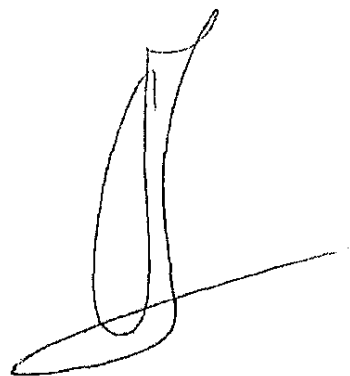
Doy fe que la fotocopia que antecede
 concuerda con el documento que me
 fue exhibido. *27-12-1966*
 Santo Domingo, S.

Dr. Osvaldo Infante Zavala
 NOTARIO PUBLICO
 DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 23 de diciembre de 2010.-



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



042027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171580916-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES GARCÉS
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
5 DOMINGO DE LOS CLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCÉS ORTIZ RUTH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-28

V4444V4444




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171580916-4 024-0377

PAREDES GARCÉS MARIA JOSE

STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO

ABRAHAM CALAZACON

DUPLICADO USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

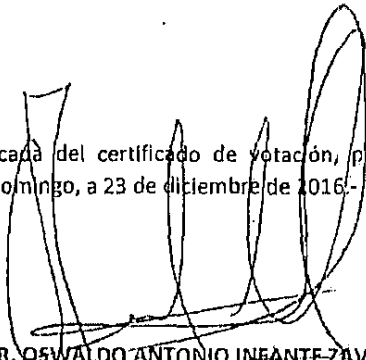
4722081 2012/2015 8:40:07



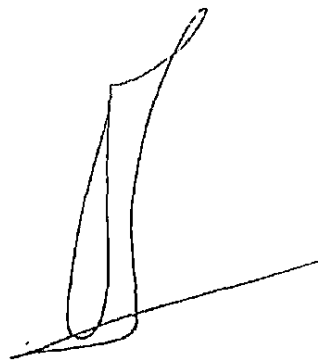
Donde que la foto es la que antecede
se anexa con el documento que se
ha exhibido.

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTA
DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 23 de diciembre de 2016.-



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



042028

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION VOTACION

CEDULA: 1710157445

APellidos y Nombres: GARCÉS ORTIZ RUTH ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO: 2011-01-17
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO
TIPO DE NACIMIENTO: LEGÍTIMO
APELLIDO DEL PADRE: GARCÉS
APELLIDO DE LA MADRE: ORTIZ
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-01-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCÉS MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO, 2021-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-17

V443V2444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023-2024

074
074-0063 1710157445
NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
GARCÉS ORTIZ RUTH ELIZABETH

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA: SANTO DOMINGO
CANTÓN: PARROQUIA: ZONA: 1

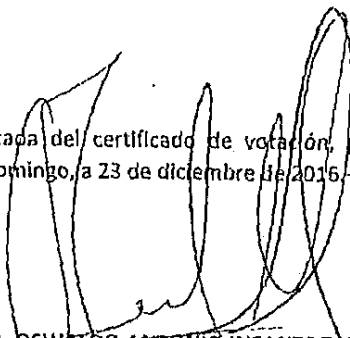
1) PRESIDENTE DE LA JUNA



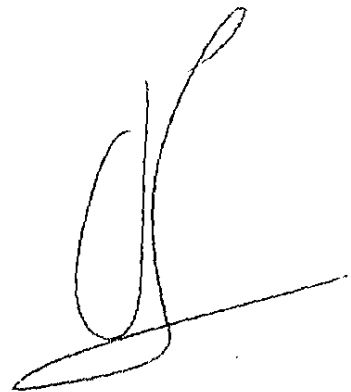
Declaro que la fotocopia que acompaña
coincide con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo, a 23 de 11 de 2023

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 23 de diciembre de 2016.-



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

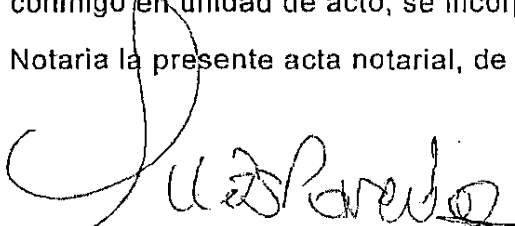
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA

042029

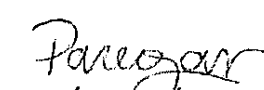


declaran: a).- Que su padre el señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ**, falleció en la parroquia Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 21 de noviembre de 2016; b).- Que los hijos del causante y herederos son: **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS** y **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS**; y, c).- Que por lo tanto son ellos, los herederos, como hijos del causante. Lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimientos incorporadas a esta acta, por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de todos los bienes y demás beneficios que le corresponden al causante **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ**, especialmente DE LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, a favor de: **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**, **MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS** y **JOSÉ NIKOLAS PAREDES GARCÉS**, en calidad de hijos y herederos del señor **JOSÉ VICENTE PAREDES GONZÁLEZ**.- Dejando a salvo el derecho que tengan o puedan tener otros terceros que eventualmente pudieran reclamar.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en los Registros correspondientes.- Para la celebración y otorgamiento de la presente acta notarial se

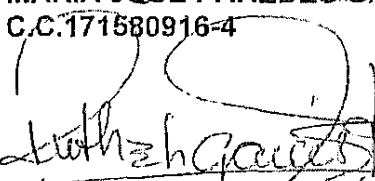
observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes,
aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
Notaria la presente acta notarial, de todo lo cual doy fe.-


LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO
C.C.170934600-9




MARÍA JOSÉ PAREDES GARCÉS
C.C.171580916-4




RUTH ELIZABETH GARCÉS ORTIZ
C.C.171015744-5




DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL GANTON
SANTO DOMINGO



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA

ZON: Las fotocopias que anteceden en catorce fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mí cargo; en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública número 20162301004P04707 año 2016 que contiene el ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE en favor de sus hijos: PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO Y OTROS SANTO DOMINGO, DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL



[Firma manuscrita]

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Empresa Pública Municipal

**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
Santo Domingo



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

RAZON DE INSCRIPCIÓN

SIENTO POR TAL, que con fecha cinco de enero del dos mil diecisiete, se encuentra inscrita el Acta Notarial de fecha veinte y tres de diciembre del dos mil dieciséis, concedida por el señor Notario Cuarto de este Cantón, Dr. Oswaldo Infante Zavala; del **Libro de Sentencias, TOMO LI, bajo Repertorio 124.**

Santo Domingo, a 17 de Agosto del dos mil diecisiete.-

ELABORADO POR:
ROJAS GENESIS



1 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado o minuta.
2 El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registro de la Propiedad.

AB. FABIAN ROMERO MESCO
Empresa Pública Municipal
**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
Santo Domingo





Factura: 002-002-000035488



20172301004001031

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20172301004001031

NOTARIO OTORGANTE:	DR. OSWALDO INFANTE NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (15:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE EN FAVOR DE SUS HIJOS: PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO Y OTROS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701815530
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MOGRO RAFAEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701815530

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 4591



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	212
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701808410	PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE	CAUSANTE
1722847660	PAREDES GARCES JOSE NIKOLAS	HEREDERO
1715809164	PAREDES GARCES MARIA JOSE	HEREDERO
1709346009	PAREDES CUBILLO LUIS ALBERTO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	23/12/2016
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	BIENES MUEBLES EN GENERAL

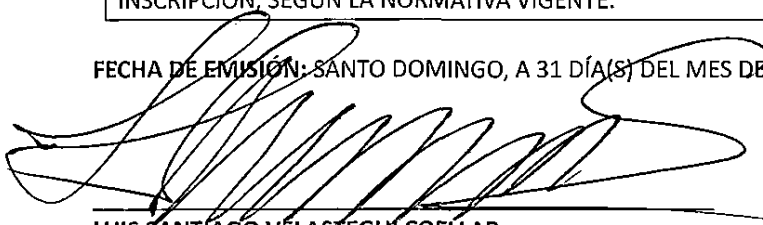
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 001-002-000068851



20172301005001229

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20172301005001229

NOTARIO OTORGANTE:	AB. CARLOS VIVANCO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (14:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701815530
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAFAEL MOGRO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701815530

OBSERVACIONES:	POSESIÓN EFECTIVA, DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, SEÑOR JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, QUE ANTECEDE EN VEINTE Y TRES FOJAS UTILES, CONSTANTES DESDE EL FOLIO NÚMERO 01257, HASTA EL FOLIO NÚMERO 01279, DEL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
----------------	---

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



N° TRAMITE: 65646-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
19/C9/7 2.1.°

COPIA

NOTARIA QUINTA

Factura: 001-002-000055424



20172301005P00138

01257



PROTOCOLIZACIÓN 20172301005P00138

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE ENERO DEL 2017 (15.22)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

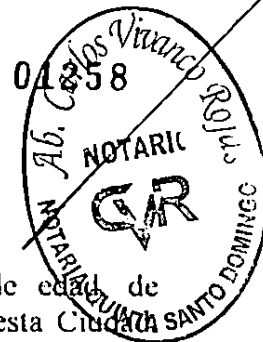
CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MOGRO BARRIGA ZOLA TARGELIA	REPRESENTADO POR RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA	CÉDULA	170152040

Nombre del causante: JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ CEDULA: 17018034100

Observaciones:

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



SEÑOR NOTARIO PUBLICO.

RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión agrónomo, domiciliado en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, portador de la cédula de ciudadanía número 1701815530, en mi calidad de mandatario de mi hermana, ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, conforme consta del poder especial que adjunto, como documento habilitante, ante usted muy respetuosamente comparezco y digo.

1.- Con la copia certificada de la partida de defunción que adjunto, justifico que el señor, JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, cónyuge de mi hermana ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, falleció en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el 21 de noviembre del 2016.

2.- Con la partida de matrimonio que adjunto, justifico la existencia jurídica y legal del contrato matrimonial, de JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ Y ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, celebrado el 8 de febrero de 1968, en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

3.- En vida los cónyuges, JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, Y ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, no han procreado hijo alguno, pero si han adquirido los siguientes bienes.

Dos bienes inmuebles ubicados en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, así como varios vehículos y un almacén de repuestos, entre otros bienes.

4.- Conozco, que el señor, JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, cónyuge de mi hermana ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, ha procreado tres hijos con mujeres distintas, los mismos que conozco se llaman, LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO, MARIA JOSE PAREDES GARCES Y NIKOLAS PAREDES GARCES, quienes solicitarán la posesión efectiva en cuerda separada.

PETICIÓN CONCRETA

Con estos antecedentes, al tenor del artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial vigente, vengo ante usted Señor Notario, a solicitarle muy comedidamente se digne receptar mi declaración juramentada, respecto al fallecimiento del señor, JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ,

cónyuge de mi mandante señora, ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, capaz de que le conceda la posesión efectiva en forma pro indiviso, a mi mandante ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, como cónyuge sobreviviente del causante, con derecho a gananciales en todos los bienes que han adquirido, quedando a salvo el derecho de los 3 hijos del causante en los derechos y acciones de su padre, cuya resolución dispondrá Señor Notario, se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo.

En la resolución de posesión efectiva, se dejará a salvo derechos de terceros especialmente de sus tres hijos antes indicados.

La cuantía de esta acción por su naturaleza es indeterminada.

Adjunto la documentación mencionada.

Firmo con mi defensor.

DR. RAMIRO GARCIA SEGURA
ABOGADO

Matri. No. 3534 C. A. P.

RFAEL ANTONIO MOGRO.

Presentado este escrito hoy, con una copia igual al original, más anexo en trece fojas útiles, Santo Domingo, a nueve de enero del año dos mil diecisiete. El Notario Quinto del cantón Santo Domingo.

Ab. Carlos Fivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO



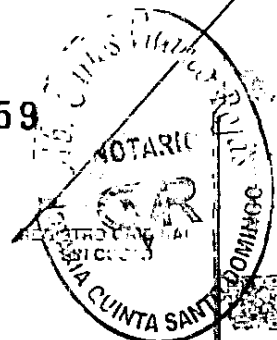
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

01259



Número de Registro: D-085-000079-55

En ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, el día veinty, **22 DE NOVIEMBRE DE 2016**, el que suscribe, Delegado del Registro Civil, expone la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombre y apellidos del fallecido: **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ** con N.U.I / pasaporte N. 1701803410, nacionalidad **ECUATORIANA**, sexo **HOMBRE** estado civil **CASADO** edad **75 años**

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Causa de la muerte: **INFARTO DE MIOCARDIO**, responsable que declara la defunción: **DR. GALO CALERO DE LA CUEVA CC 172605089**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **MOGRO B ZOILA TARGELIA**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **PAREDES JOSE**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **GONZALEZ LUZ M.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **MARIA JOSE PAREDES GARCES, N.U.I / pasaporte No 1715609164, de nacionalidad ECUATORIANA.**

OBSERVACIONES:

LA SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
GRECIA ANDREA AGUAVIL CALAZACON

Firma del Solicitante
MARIA JOSE PAREDES GARCES

Lugar y fecha de fallecimiento
SANTO DOMINGO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDINARIA

000009759631



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Registro Civil, Identificación y Cedulación



Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que expone la siguiente:

El/los ☒ **Padre** ☐ **Madre** ☐

☒ **Defunción** ☐

☒ **Defunción** ☐

☒ **Defunción** ☐

☒ **Defunción** ☐

CELESTINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADM
- ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REG. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4333999



Divorcio de Juez ...
cuya copia
de 19...
de Oficina
judicialmente autorizada de los
matrimonio, fue declarada me-
a
de 19...
de Oficina
este matrimonio mediante senten-
cuya copia se
de 19...
de Oficina
CIONES O MARGINACIONES
FIRMAS:

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 15 Pág. 15 Acta 15

En Santo Domingo, C.E., Provincia de Orellana, hoy día 25 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jose Vicente Caceres
nacido en Santo Domingo, C.E. el 16 de Noviembre de 1931, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula No 14.415.631, domiciliado en Santo Domingo, C.E., de estado anterior soltero, hijo de Jose Caceres y de Rosa Barrios Caceres.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Lucila Caceres Barrios, nacida en Santo Domingo, C.E. el 21 de Enero de 1932, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ama de casa, con Cédula No 14.415.391, domiciliada en Santo Domingo, C.E., de estado anterior soltera; hija de Antonio Negro y de Rosa Barrios.
LUGAR DEL MATRIMONIO: Santo Domingo, C.E. FECHA: 25 de febrero 1965.
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

01260

FIRMAS: [Firma] Jose Vicente Caceres





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00



CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el sistema:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEFENSORÍA ☐
DEFENSORÍA DE ÁREA ☐

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.
DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN HUO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. IND. DE DACTILAR
CAMB. Q. DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
DATOS DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4416537

INSTRUCCION
 SUPLENOR
 PROFESION - OCUPIACION
 COMERCIANTE
 ANTICIPA Y NOMBRES DEL PADRE
 PAREDES JOSE
 ANTICIPA Y NOMBRES DE LA MADRE
 GONZALEZ LUZ M
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SANTO DOMINGO
 2016-08-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-08-18

Ab. Carlos Vivanco Rojas
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON
 SANTO DOMINGO

09 ENE 2017

DOYE Que este documento es copia del
 original que fue el presente acto o contrato

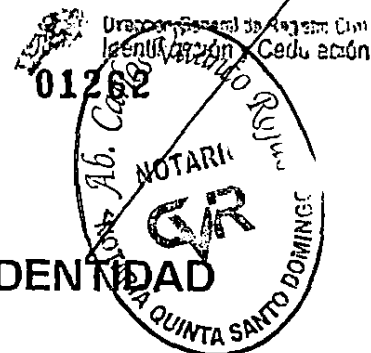
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 INSTRUCCION Y CATASTRO
 FECHA DE EMISION 170180841-0
 CIUDADANA
 ANTICIPA Y NOMBRES DEL PADRE
 PAREDES JOSE
 ANTICIPA Y NOMBRES DE LA MADRE
 GONZALEZ LUZ M
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SANTO DOMINGO
 2016-08-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-08-18
 ESTADO CIVIL CASADO
 SOLA VIVANCO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
 NOTARIO
 NOTARIA QUINTA SANTO DOMINGO

01261



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701808410

Nombres del ciudadano: PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE

Condición del cedulaado: FALLECIDO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGRO B ZOILA TARGELIA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PAREDES JOSE

Nombres de la madre: GONZALEZ LUZ M

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha, 9 DE ENERO DE 2017

Emissor: JESSICA MARLENE FIERRO GUANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado 173-002-92525



173-002-92525

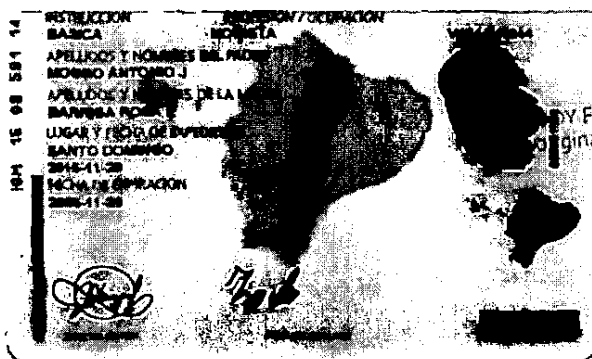
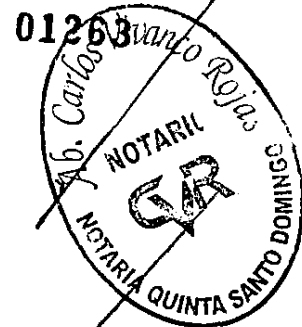
Ing Jorgo Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 10:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirmar la información en https://portal.registrocivil.gob.ec/Validacion ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde su fecha de emisión. Al cumplir el plazo o número de validaciones, deberá requerir solicitando un nuevo certificado.



COPIA: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

09 ENE 2017

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

01264



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1701539460

Nombres del ciudadano: MOGRO BARRIGA ZOILA TARGELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1922

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PAREDES G JOSE VICENTE

Nombres del padre: MOGRO ANTONIO J

Nombres de la madre: BARRIGA ROSA E

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha, 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: JESSICA MARLENÉ FIERRO GUANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 179-002-92570



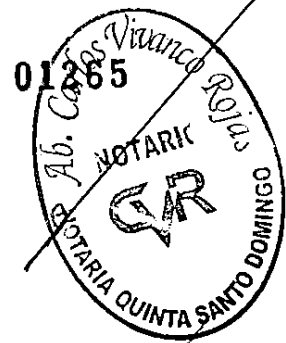
179-002-92570

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 11:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CEDULA DE IDENTIDAD

170181553-0

AB. CARLOS VIVANCO ROJAS
NOTARIO QUINTO SANTO DOMINGO

ESTADO CIVIL Casado
MARIA
MENDOZA QUINCE

JOYFE Que este documento es copia del original que habita en presente acta o contrato

09 ENE 2017

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

EDUCACION MAGISTERIO PROFESION / OBLIGACION ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGRO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRIGA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-09-05
FECHA DE EXPIRACION
2017-09-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
034 - 0191 1701815530
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA RIO VERDE 6
SANTO DOMINGO PARROQUIA ZORRA
CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701815530

Nombres del ciudadano: MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA QUIROZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: MOGRO ANTONIO

Nombres de la madre: BARRIGA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emissor: JESSICA MARLENE FIERRO GUANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 176-002-92557



176-002-92557

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 10:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuentos
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en <https://portal.registrocivil.gub.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones, según su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, deberá requerir solicitando un nuevo certificado.

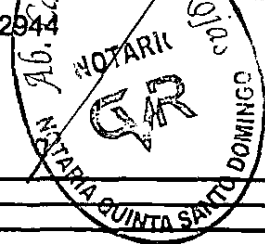
01267

Factura: 002-002-000052382



20162301002002944

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20162301002002944

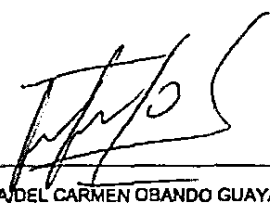


NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEGUNDA NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOGRO BARRIGA ZOILA TARGELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701539460

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MOGRO BARRIGA ZOILA TARGELIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170153946-0

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



01268

Factura: 002-002-000052376



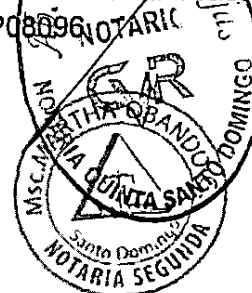
20162301002P08096

COPIA CERTIFICADA

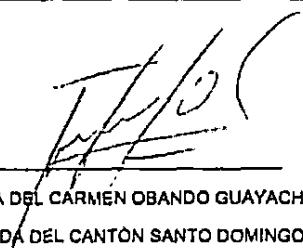
NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20162301002P08096						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15.02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOGRO BARRIGA ZOILA TARGEIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701539460	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701815530	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



01269

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

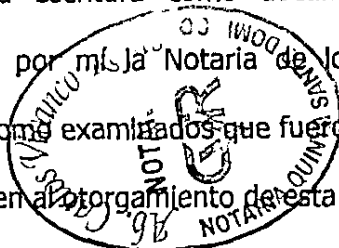
2016-23-01-02-P08096

PODER ESPECIAL**OTORGADO POR****ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA****A FAVOR****RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA****CUANTIA INDETERMINADA.****DI DOS COPIAS****J.E.G.V**

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**. Ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaría Segunda del Cantón Santón Domingo, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte la señora **ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA**, viuda; por sus propios derechos con número de cedula 170153946-0. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de Modista, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,



11
agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,



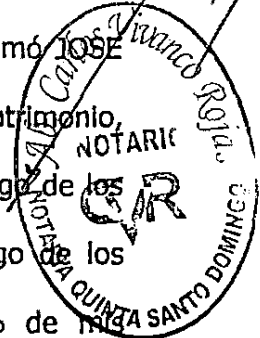
temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Incorporar una más de PODER ESPECIAL CON FINES DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION DE BIENES Y PROCURACION JUDICIAL, contenido en las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece e interviene en la celebración de la presente escritura de PODER ESPECIAL, CON FINES DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION DE BIENES Y PROCURACION JUDICIAL, la señora, ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, portadora de la cédula de ciudadanía número 1701539460, de estado civil viuda, de profesión ejecutiva del hogar, domiciliada en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a quien se le denominará La "MANDANTE". **SEGUNDA.-**

MANDATO.- La señora, ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, declara que tiene a bien conferir, como efectivamente confiere, en favor de su hermano señor, RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA, portador de la cédula de ciudadanía número 1701815530, poder especial, amplio y suficiente, con fines de administración, disposición de bienes y procuración judicial, y que consecuencia que a su nombre realice los siguientes actos, a).- Para que



01270

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

le represente en todos los actos públicos y privados, que tienen relación con su patrimonio, obtenido con su cónyuge que en vida se llamó JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, que lo adquirieron durante el matrimonio, los mismos que están ubicados en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, entre otros bienes que me corresponde el 100% de las ganancias, son los siguientes.- **Un lote de terreno** donde está un edificio de tres plantas, ubicado entre las calles San Miguel, Galápagos y Quito, Un lote de terreno y casa ubicado en la vía Santo Domingo- Quevedo, a 50 metros del Monumento Tsáchila, **Un lote de terreno** ubicado entre las Calles Manuelita Sáenz y Oranzonas, de esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, **Dos plataformas carrosables, una camioneta Chevrolet**, dineros en Bancos, acreencias por cobrar y otras por pagar, Para que me represente impulsando demandas como actor, en defensa de mis intereses y derechos, constante en mis bienes e inversiones, para que pueda contestar demandas, formular excepciones, interponer recursos, transar si es beneficioso para mis Intereses; c).- Para que pueda cerrar cuentas corrientes o de ahorros, que existan a mi nombre y de mi fallecido cónyuge, JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, o continuar depositando y retirando dineros, para que pueda adquirir bienes a mi nombre, y venderlos o hipotecarlos, los que estén a mi nombre sin ninguna restricción; **d).-** Para que pueda realizar todos los trámites y gestiones, para el juicio de

1

Inventarios y avalúos de los bienes que adquirimos con mi fallecido cónyuge JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, para que pueda demandar fijación de sellos en los negocios, administrar los negocios, cobrar a los Inquilinos las pensiones arrendatarias, firmar contratos de arriendo, que impulse el juicio de Inventarios y partición, hasta llegar a la adjudicación de dichos bienes en lo que a mí me corresponden el 100% de gananciales; e).- Para que realice todos los trámites y gestiones que sean menester en el SRI y otras Instituciones, Municipalidad, en defensa y reclamo de mis derechos, f).- Para que pueda delegar este mandato, con fines de procuración judicial, a su Abogado de confianza, concediéndole las atribuciones que contempla la ley, para que actúe en cualesquier trámite administrativo o judicial, en defensa de mis intereses y derechos ; h).- Para que pueda presentar pruebas, asistir a audiencias, pedir sentencias, interponer recursos de apelación, de casación, y todo cuanto permita la ley; i).- En fin confiero a mi mandatario cuanta atribución fuere necesaria, para el fiel y cabal cumplimiento del presente mandato, capaz de que no por falta de clausula especial deje de cumplirse el mismo. **TERCERO.-** Confiero además a mi mandataria las atribuciones contempladas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, ya que de acuerdo con la ley de la materia se requiere de clausula especial. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento Público. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma

01271



SEÑOR NOTARIO.

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Incorporar una más de PODER ESPECIAL CON FINES DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION DE BIENES Y PROCURACION JUDICIAL, contenido en las siguientes clausulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece e interviene en la celebración de la presente escritura de PODER ESPECIAL, CON FINES DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION DE BIENES Y PROCURACION JUDICIAL, la señora, ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, portadora de la cédula de ciudadanía número 1701539460, de estado civil viuda, de profesión ejecutiva del hogar, domiciliada en esta Ciudad de Santo domingo de los Colorados, a quien se le denominará La "MANDANTE".

SEGUNDA.- MANDATO.- La señora, ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA, declara que tiene a bien conferir, como efectivamente confiere, en favor de su hermano señor, RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA, portador de la cédula de ciudadanía número 1701815530, poder especial, amplio y suficiente, con fines de administración, disposición de bienes y procuración judicial, y que consecuencia que a su nombre realice los siguientes actos, **a).-** Para que le represente en todos los actos públicos y privados, que tienen relación con su patrimonio, obtenido con su cónyuge que en vida se llamó JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, que lo adquirieron durante el matrimonio, los mismos que están ubicados en esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, entre otros bienes que me corresponde el 100% de mis ganancias, son los siguientes.- **Un lote de terreno** donde está un edificio de tres plantas, ubicado entre las calles San Miguel, Galápagos y Quito, Un lote de terreno y casa ubicado en la vía Santo Domingo- Quevedo, a 50 metros del Monumento Tsáchila, **Un lote de terreno** ubicado entre las Calles Manuelita Sáenz y Oranzonas, de esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, **Dos plataformas carrosables**, **una camioneta Chevrolet**, dineros en Bancos, acreencias por cobrar y otras por pagar, **b).-** Para que me represente impulsando demandas como actor, en defensa de mis intereses y derechos, constante en mis bienes e inversiones, para que pueda contestar demandas, formular excepciones, interponer recursos,

1

transar si es beneficioso para mis intereses; c).- Para que pueda cerrar cuentas corrientes o de ahorros, que existan a mi nombre y de mi fallecido cónyuge, JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, o continuar depositando y retirando dineros para que pueda adquirir bienes a mi nombre, y venderlos o hipotecarlos, los que estén a mi nombre sin ninguna restricción; d).- Para que pueda realizar todos los trámites y gestiones, para el juicio de inventarios y avalúos de los bienes que adquirimos con mi fallecido cónyuge JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, para que pueda demandar fijación de sellos en los negocios, administrar los negocios, cobrar a los inquilinos las pensiones arrendaticias, firmar contratos de arriendo, que impulse el juicio de inventarios y partición, hasta llegar a la adjudicación de dichos bienes en lo que a mí me corresponden el 100% de gananciales; e).- Para que realice todos los trámites y gestiones que sean menester en el SRI y otras Instituciones, Municipalidad, en defensa y reclamo de mis derechos; f).- Para que pueda delegar este mandato, con fines de procuración judicial, a su Abogado de confianza, concediéndole las atribuciones que contempla la ley, para que actúe en cualesquier trámite administrativo o judicial, en defensa de mis intereses y derechos ; h).- Para que pueda presentar pruebas, asistir a audiencias, pedir sentencias, interponer recursos de apelación, de casación, y todo cuanto permita la ley; i).- En fin confiero a mi mandatario cuanta atribución fuere necesaria, para el fiel y cabal cumplimiento del presente mandato, capaz de que no por falta de clausula especial deje de cumplirse el mismo.

TERCERO.- Confiero además a mi mandataria las atribuciones contempladas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, ya que de acuerdo con la ley de la materia se requiere de clausula especial.

CUARTO.- La cuantía de este mandato por su naturaleza es indeterminada.

Usted Señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la completa validez y legalización de este mandato.

Dr. Ramiro García Segura
ABOGADO
Matri. No. 3534 C. A. P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

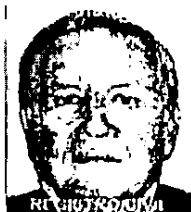
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rafael Mogro

Número único de identificación: 1701815530

Nombres del ciudadano: MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA QUIROZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: MOGRO ANTONIO

Nombres de la madre: BARRIGA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emitor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.11.29 14:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



1C-1C-4420e8704afe4ef



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1A-4b2587e7f3b742e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

01273

Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

7016

Número único de identificación: 1701539460

Nombres del ciudadano: MOGRO BARRIGA ZOILA TARGELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1922

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PAREDES G JOSE VICENTE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOGRO ANTONIO J

Nombres de la madre: BARRIGA ROSA E

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-e55(4976s74143d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



MOGRO BARRIGA ZOILA TARGELIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-586658d44514413



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

01274



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÍDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MOORO BARRIOA
RAFAEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
BALCEDO

SAN MIGUEL DE BALCEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M - E

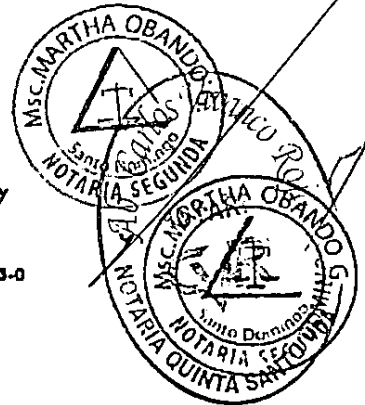
ESTADO CIVIL Casado

MARIA

MENDOZA QUIROZ



170181853-0



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AERONOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOORO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRIOA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-08

V43441444





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 170153946-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA -
APELLIDOS Y NOMBRES
MOGRO BARRIGA
ZOILA TARGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1922-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE VICENTE
PAREDES G



104 16 38 55 14

INSTRUCCIÓN
BARRICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGRO ANTONIO J
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRIGA ROSA E
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2018-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-29

DIRECTOR GENERAL

Firma del Egresado

V4344V4244



Doy fe que la fotocopia que antecede es
Igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo



29. NOV 2018

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

01275



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

que se encuentra firmada por El Abogado Ramiro García Segura. Bajo matrícula número **3534. C.A.P.**-Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorporada al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



Zoila
ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA
MANDANTE
CEDULA No. 170153946-0

[Signature]
Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA



Razón: Esta escritura se otorgó ante mí en fe de ello
confiero esta.....*Tercera*..... copia que la sello.
signa y firma. *29/11/2016*
Santo Domingo, a.....

[Signature]
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

01276

2016	23	01	005
------	----	----	-----



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ

Jessica

En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**; ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, emitido por el Consejo de la Judicatura, y en atención a la petición formulada y la documentación adjuntada por el señor **RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA**, casado, en calidad de mandatario de la señora **ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA**, viuda, conforme

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

se justifica con el poder que se agrega, quien solicita se proceda a

receptar la declaración Juramentada tendiente a obtener la

posesión efectiva (proindivisa) de todos los bienes muebles e

inmuebles y derechos general, en calidad de cónyuge

sobreviviente, con derecho de gananciales, dejados por el

causante señor **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ**, para lo

cual me presentan los siguientes instrumentos: a).- Partida de

defunción del causante señor **JOSE VICENTE PAREDES**

GONZALEZ; b).- Partida de matrimonio, en la que se justifica

que el causante señor **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ**,

fue de estado civil casado; c).- Poder especial otorgado por

ZOLA TARGELIA MOGRO BARRIGA a favor de **RAFAEL**

ANTONIO MOGRO BARRIGA; d).- Copias de cédulas del

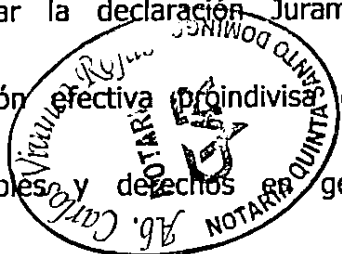
compareciente, de la mandante y del causante. Al efecto en

ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de

conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo

dieciocho de la Ley Notarial vigente, procedo a receptar la

declaración juramentada del señor **RAFAEL ANTONIO MOGRO**





Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

01277

BARRIGA, casado, en calidad de mandatario de la señora **ZOILA**

TARGELIA MOGRO BARRIGA, viuda, conforme se justifica con

el poder que se agrega, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de

setenta y siete años de edad, de ocupación jubilado,

domiciliado en este cantón de Santo Domingo, en la calle

Roma y Bucarest, teléfono 0993486934 y correo

electrónico: rafaelmogrobarriga@gmail.com; a quien de

conocer doy fe, y, al efecto, instruido por mí, sobre la

responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento

declara: "Mi mandante, la señora **ZOILA TARGELIA MOGRO**

BARRIGA, estuvo casada con el causante señor **JOSE VICENTE**

PAREDES GONZALEZ, durante cuarenta y ocho años, tiempo en

el cual no procrearon hijo alguno, y quien falleció en esta ciudad de

Santo Domingo, el veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis.

El causante, señor **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ**, tuvo

tres hijos producto de otros compromisos, los mismos que

responden a los nombres de **LUIS ALBERTO PAREDES CUBILLO**,

MARIA JOSE PAREDES GARCES Y **NIKOLAS PAREDES GARCES**, por

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

lo tanto, mi mandante tiene derecho a gananciales, en calidad de cónyuge sobreviviente, dejando a salvo el derecho de los tres hijos del causante, en calidad de herederos'. Lo afirmado es concordante

con las partidas de **DEFUNCION, MATRIMONIO, COPIAS SIMPLES DE LAS CEDULAS Y PODER ESPECIAL**, incorporadas

a esta acta; por lo que, cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, **CONCEDO LA POSESIÓN**

EFFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES

E INMUEBLES Y DERECHOS EN GENERAL, dejados por el

causante señor **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ**, a favor

de la señora **ZOILA TARGELIA MOGRO BARRIGA**,

representada por su mandatario **RAFAEL ANTONIO MOGRO**

BARRIGA, en calidad de cónyuge sobreviviente y por los

derechos que pudiere tener en los gananciales, **dejando a salvo**

el derecho de terceros que pudieren reclamar. El original

de esta diligencia, se incorpora al protocolo de esta Notaria.

Extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que

se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

01278

Mercantil correspondiente. Formalizado el presente instrumento público, leída que le fue esta acta por mí el notario, quien ratificándose en lo expuesto la firma conmigo en unida de acto, de todo lo cual Doy Fe.



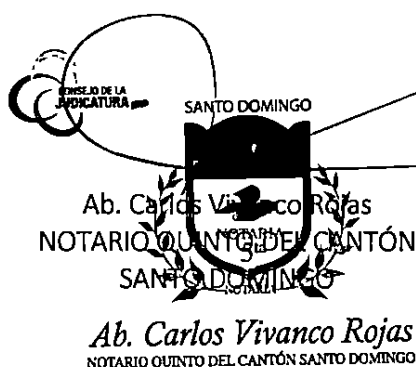
RAFAEL ANTONIO MOGRO BARRIGA
Céd. N. 170180841-0

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE ESTE TERCER TESTIMONIO DE POSESIÓN EFECTIVA, DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, SEÑOR JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ, QUE ANTECEDE EN VEINTE Y TRES FOJAS UTILES, CONSTANTES DESDE EL FOLIO NÚMERO 01257, HASTA EL FOLIO NÚMERO 01279, DEL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DOY FE QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, CON EL NÚMERO P00138, CELEBRADA EL NUEVE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTE CANTÓN DE SANTO DOMINGO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DOCUMENTO QUE HA SIDO SOLICITADO POR EL SEÑOR RAFAEL MOGRO, CON CÉDULA NÚMERO 1701815530.



01279

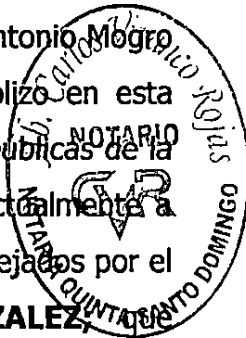
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la señora Zoila Mogro Barriga, representada por su mandatario Rafael Antonio Mogro Barriga, patrocinada por el Dr. Ramiro García, protocolizo en esta fecha y en veintidós útiles, en el Registro de Escrituras públicas de la Notaria Quinta de este cantón, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el Trámite de Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el causante señor **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ;** que antecede. Santo Domingo a nueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-



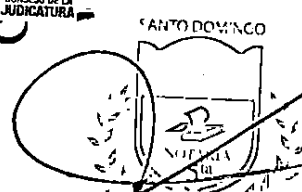
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO



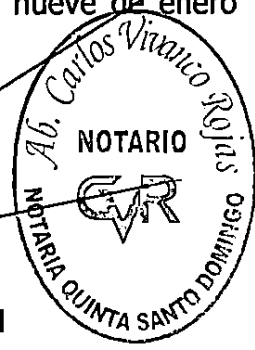
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la señora Zoila Mogro Barriga, representada por su mandatario Rafael Antonio Mogro Barriga, patrocinada por el Dr. Ramiro García, protocolizo en esta fecha y en veintidós útiles, en el Registro de Escrituras públicas de la Notaria Quinta de este cantón, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el Trámite de Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el causante señor **JOSE VICENTE PAREDES GONZALEZ**, que antecede. Santo Domingo a nueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete.- (Firmado) ilegible, Abogado Carlos Vivanco Rojas, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.-



Es fiel y **PRIMER TESTIMONIO**, del documento que antecede, protocolizado hoy ante mí en fe de ello confiero esta misma, debidamente firmada y sellada en Santo Domingo, nueve de enero del año dos mil diecisiete.-



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO



**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO



EPM-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTO DOMINGO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA:
REGISTRO DE SENTENCIAS, tomo LI

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 566
lunes, 16 de enero de 2017, 16:03:04

RESPONSABLE.-
ROJAS GENESIS



ABIFABIAN ROMERO MOSCOSO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
RUC: 2360007530001
*Registro de la Propiedad
Cantón Santo Domingo*

REGISTRO MERCANTIL

TRÁMITE NÚMERO: 4988



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3498
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	228
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701808410	PAREDES GONZALEZ JOSE VICENTE	CAUSANTE
1701539460	MOGRO BARRIGA ZOILA TARGELIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1701815530	MOGRO BARRIGA RAFAEL ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	09/01/2017
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. CARLOS VIVANCO ROJAS
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: 2016-23-01-005-P00138
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	BIENES MUEBLES EN GENERAL

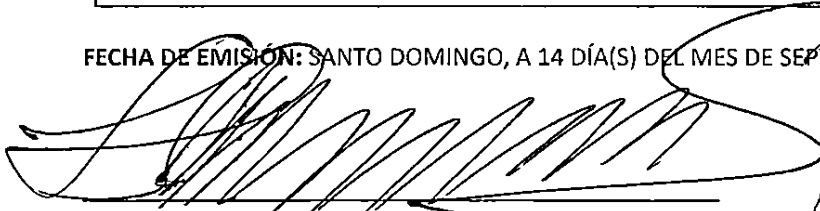
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

